UPCN informa

Gobierno de Entre Ríos
Secretaría de Trabajo

EXPTE. Nº 1811359

En la ciudad de Paraná, en fecha 21 de Marzo de 2016, a las 10:00hs, comparece por ante la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno de Entre Ríos previamente citado en representación de la **UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (UPCN)**, los Sres. Felipe Fabián MONZÓN. Daniela Carina DOMÍNGUEZ y Arturo Guillermo BARREIRA, por otra parte, en representación de la **ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE)**, los Sres. Oscar Alberto MUNTES, Esteban OLARÀN y Víctor Hugo SARTORI y por la otra parte, en representación del **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**, el Cr. Antonio Gustavo LABRIOLA, en su carácter de Secretario de Hacienda (MEHF), Cr. Miguel Ángel ULRICH, en su carácter de Director General de Ajustes y Liquidaciones (MEHF), Dra. Sandra Viviana VARAS, en su carácter de Directora General de Asuntos Jurídicos (MEHF), Cr. Néstor Fernando GRIFONI, en su carácter de Coordinador General de Liquidaciones y RRHH (CGE), Cr. German GRANE, en su carácter de Secretario de Gobierno (GJ), Cra. Samanta Walquiria GIOVENAL AMOROTO y la Dra. Andrea María Verónica GAUNA, en su carácter de asesora jurídica (GJ). La presente audiencia se realiza, en el marco de lo dispuesto en las Leyes N° 9.755, N° 9.811, N° 9.624, y el Decreto Reglamentario N° 2217/12 MT, llevándose a cabo en presencia del Sr. Secretario de Trabajo y Seguridad Social Dn. Oscar Alberto BALLA. Puestas las partes en audiencia, toman la palabra representantes de **ATE** quienes manifiestan que luego de debatir con el cuerpo orgánico, no obstante la opinión dividida del mismo, aceptan la ultima propuesta ofrecida por el Gobierno Provincial, declarándola insuficiente, y expresando a su vez, que solicitan que se revea la situación de los jubilados en cuanto a la fecha de pago, quedando asimismo a la espera de ser convocados en Junio para rever el segundo semestre. Solicitaran asimismo la conformación de las paritarias sectoriales. Como asi tambien solicitan se contemple la situación de los contratados de obra. Toman la palabra representantes de **UPCN** quienes manifiestan que a pesar de declararla insuficiente, se acepta que se liquide la última propuesta ofertada por el Gobierno Provincial, y que a su vez coinciden con lo observado con los representantes de ATE en relación a los jubilados y a la reapertura paritaria para el mes de Junio. Toman la palabra representantes del **Estado Provincial** quienes manifiestan que resulta necesario aclarar que desde la primera propuesta que se acerco a esta mesa negociadora siempre se tuvo en cuenta tanto al sector activo como al pasivo como a los contratos de servicio. Y asimismo remarcar que los incrementos salariales propuestos son en su totalidad remunerativos. A su vez se agradece que esta mesa paritaria se haya llevado en buenos términos, con seriedad y responsabilidad de parte de todos los sectores. Y, en razón de que parte de los miembros paritarios pertenecen al Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas expresan que el ofrecimiento se realizó dentro de las pautas de viabilidad financiera y presupuestaria. Ante lo manifestado las partes acuerdan que la apertura para el segundo semestre será el día 1ero de Julio del corriente. Oída//

La presente es copia fiel del original
Consta: Sr. OSCAR ALBERTO BALLA
Secretario de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia de Entre Ríos

SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL ENTRE RIOS

Gobierno de Entre Ríos
Secretaría de Trabajo

//las partes y conforme la normativa vigente, se pone el expediente a despacho para resolver. No siendo para más, a las 11:00 hs. del día de la fecha se da por finalizado el acto firmándose un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto –previa lectura y ratificación- ante el funcionario actuante que certifica.

La presente es copia fiel del original
Sr. OSCAR ALBERTO BALLA
Secretario de Trabajo y Seguridad Social
de la Provincia de Entre Ríos

SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
ENTRE RIOS

Sr. OSCAR ALBERTO BALLA
Secretario de Trabajo
y Seguridad Social
de la Provincia de Entre Ríos